

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 601. Teléfono 3444. Suscripción: 1.50. Segunda plana, gratis para suscriptores.

Ave, Cierva imperator...

En el momento en que nos disponemos a escribir este artículo recibimos la visita de la policía, que viene a comunicarnos la noticia de que ha sido denunciado nuestro número de ayer. El fiscal ha encontrado injurias a los ministros en el artículo de nuestro director, Pablo Iglesias, que iba en el fondo del periódico. Las exactas apreciaciones que se hacían en aquel artículo sobre la conducta de los actuales ministros de la Corona han sido consideradas como injurias. Y, sin embargo, a la hora que aquel artículo se mandó a las cajas aun no se conocía la brutal disposición del Gobierno, la provocadora medida del Gobierno, militarizando los cuerpos de Correos y Telégrafos y entorpeciendo el servicio nacional por la intervención de los militares—¡siempre los militares!—en lo que no les competía ni entendían. ¿Qué decir hoy si, cuando apenas empezamos nuestro trabajo, la coacción policíaca nos advierte cuál puede ser la suerte de los juicios que formulamos?

¿Qué decir hoy? Lo que habríamos de decir sin esa coacción, sin la práctica del atropello iniciado contra la prensa avanzada, sin la influencia fatídica de Cierva sobre los encargados de examinar lo que dicen los periódicos. En momentos de la intensidad de estos momentos no se debe callar ni se debe atenuar la energía del pensamiento. Lo que haya que decir se dice. ¿Vamos a dar como bueno lo malo que están haciendo los gobernantes? ¿Vamos a otorgar callando? Sería ponerse a su nivel moral, y nosotros, los que constituimos la masa del pueblo y al pueblo estamos dedicados por entero, tenemos el alto honor de estar muy por encima de ese nivel moral.

Estamos bajo el imperio absoluto de Cierva. No hay ministros ni hay predominio de la opinión colectiva: no hay más que la voluntad de un hombre odiado por todos los elementos nacionales que no tienen pendientes de él intereses mezquinos. La acusación de sometimiento vergonzoso de los demás ministros a esa voluntad la sostiene, con nosotros, el país entero. Cierva, ministro de la Guerra, ofició como ministro de la Gobernación en las elecciones generales. Cierva, ministro de la Guerra, puso su veto inflexible a las escuelas liberales—no serían muchas—que el ministro de Fomento había vertido en su proyecto de mensaje de la Corona. Cierva, ministro de la Guerra, acaba de someter a su jurisdicción los servicios de Correos y Telégrafos. Cierva preside el Ministerio. Desvirtúa la Hacienda, arramblando con el Presupuesto para favorecer a la casta que le mantiene interesadamente—*do ut des*—en el puesto que ocupa, y deja a todos los demás ministros inutilizados para hacer en sus ramos respectivos las reformas que estimen necesarias y urgentes. Hay un calificativo, que no afecta al orden de aquellos en que la persona se puede considerar jurídicamente ultrajada: el de la cobardía política. Decir que son reos de esa cobardía los ministros que esto consenten, que a esta abyección se humillan, es tan de verdad y tan verdad, que el fiscal que persiga al que lo dice comete un delito de injuria, él mismo, contra la verdad y la razón.

El ministro de la Guerra ha llevado la arbitrariedad a tales extremos, que quedó convertida en norma y distintivo de todos sus actos políticos. No hay sinrazón de que él no haga razón de sus actos. Declaró, en un discurso famoso por lo servil y sofisticado, que las Juntas de defensa militares habían sido providenciales. Las legalizó, las entonizó. Las entregó en secuestro al Poder civil. Las desnaturizó seguidamente. Las borró todo vestigio de espíritu cívico que pudieran haber tenido en su principio. Más papista que el papa, más militarista que el ejército, ha rematado ahora esta funesta orientación inicial reconociendo que lo que es un derecho legal del elemento civil, según el derecho natural y el derecho escrito, la asociación para fines de legítima defensa y progresivo desarrollo corporativo, y no puede serlo en el mismo grado, por virtud de su superioridad de fuerza sobre todos los de

más órganos nacionales, en el elemento militar, se ha subvertido, y únicamente el elemento armado es el que se halla en posesión del derecho de asociarse y exigir y mandar, mientras el elemento inerte carece en absoluto de tal derecho.

Esa subversión es la base de todo lo que actualmente está ocurriendo. Es la base de lo que ocurrirá. Ya no ha lugar a asombrarse por la militarización de servicios tales como Correos y Telégrafos. ¿No estamos abocados a que todo aquello civil que manifieste dignidad, conciencia de sí mismo, sea también militarizado? ¡Si hay motivos para suponer, en vista del cariz que van tomando los acontecimientos, que se militarizará también la Hacienda pública, en cuanto los funcionarios que la sirven no depongan la digna actitud que hasta el presente están sosteniendo! Todo militarizado. Todo subvertido, en la única forma que una subversión, cuando la realiza el sable, puede representarse imaginativamente: con la punta puesta en el corazón de la patria y la empuñadura en las manos de sus enemigos más encarnizados.

Una carta de Barrio

Nuestro querido compañero Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores, aludió en la interesante información publicada por *El Sol* acerca de las relaciones de determinados anarquistas con agentes alemanes, ha dirigido al director de aquel periódico la siguiente carta:

«Señor director de *El Sol*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ausente de Madrid desde el día 3 del actual no he podido informarme de las denuncias que el día 4 del corriente hizo el periódico de su digna dirección, referentes a «manejos alemanes con anarquistas españoles». Sirva esto de justificación al no haber respondido antes a su requerimiento.

En la copiosa información que el día 4 del actual hace *El Sol*, en «nota de la Redacción», se dice:

«Creemos que la Unión está en el deber de esclarecer este asunto.»

A este propósito, me permito enviarle las siguientes líneas, como respuesta a su requerimiento, esperando de su bondad ordene la publicación en el referido periódico.

Como secretario de la Unión General de Trabajadores, impuesto perfectamente de la situación que en todos los órdenes ha realizado la misma, puedo afirmar categóricamente que ni agentes germanos ni agermanados ni elementos extraños a la Unión General de Trabajadores han influido en ella para sus acuerdos y determinaciones.

La huelga general de veinticuatro horas, realizada el 18 de diciembre de 1916, fue acordada como es bien público y notorio, en el Congreso de la Unión General, celebrado en Madrid en el mes de mayo de este mismo año, y en el cual no tuvieron representación, ni podían tenerla, los grupos llamados anarquistas o sindicalistas. Únicamente fue determinada la fecha por los delegados regionales nombrados en el expresado Congreso, en la Asamblea celebrada en ésta el 19 de noviembre de 1916, y a la que concurrió, en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo, un miembro de la misma, otro de la Federación del Arte textil de Barcelona y otro de la Federación de Sociedades obreras de Zategoza, todos que no pertenecían a la Unión General de Trabajadores. La Asamblea se compuso de veinticuatro delegados.

Posteriormente se volvieron a reunir los delegados regionales en Asamblea nacional, celebrada el 28 de marzo de 1917, en la que se acordó la huelga general sin plazo limitado, dejando a los organismos nacionales de la Unión General y del Partido Socialista la determinación de la fecha en que debía ponerse en práctica el acuerdo, que se hizo público en un manifiesto que se publicó en el expresado día, y en el que se exponían las causas que motivaban esta resolución, y que fue comentado por la prensa.

Los aludidos organismos de la Unión General y del Partido Socialista, en virtud de la autorización citada, acordaron que la huelga se realizase el 13 de agosto último, por estimar las condiciones apropiadas, pero sin ingerencias extrañas ni sugerencias de nadie ajeno a estos organismos.

Tampoco podían influir en la citada determinación las malas campañas de la prensa anarquista, porque teníamos y tenemos la plena seguridad de que la masa obrera organizada perteneciente a la Unión General de Trabajadores no había de causar baja en la Unión para formar parte de la Confederación de Barcelona, y porque, además, las campañas que por esos elementos se han hecho contra la Unión no eran solamente en esa época, sino que han sido constantes desde hace muchos años.

Termino, pues, negando de una manera rotunda que en las decisiones tomadas por los organismos a fines mencionados haya podido influir agente alguno movido por procedimientos inconfesables, y añado que no han desviado jamás nuestros propósitos las campañas que haya podido hacer determinada prensa anarquista.

Queda de usted afectuoso, seguro servidor que estrecha su mano, Vicente Barrio, secretario.



Apuntes

¿Qué piensa usted, doctor: será preciso cortarla?

—No hace falta: se caerá sola. Y era que tenía podrida la base.

Así está lo que ustedes saben: con las raíces podridas; y, aunque no haya quien empuje, se caerá sola.

La gota militar es una enfermedad fatal. A lo mejor es la gota que desborda el vaso.

Muchas veces pienso: cuando acabe la guerra y se imponga el desarme militar y se obligue a España a licenciar casi todo su ejército los soldados volverán a sus talleres, sus fábricas, minas, campos u oficinas, porque todos son trabajadores y tienen su oficio.

Pero, ¿y los jefes y oficiales?

Los militares sustituyen a los telegrafistas, a las telefonistas y a los empleados de Correos.

Y si los demás funcionarios se ponen tontos serán sustituidos también por los militares. ¡Lo que van a tener que trabajar!

Ya puede ir pensando Cierva en otras reformas que no bajen de cien millones.

Siempre pasa lo mismo.

Un hombre bueno, sabio, útil a la Humanidad, como Jaime Vera, en peligro de muerte. Y esos bárbaros, brutos, enemigos de la Humanidad, que ustedes saben, gozando de la vida.

¿Quién pudiera disponer de la caja de las pulmonías!

AGrupación Socialista Madrileña

Convocatoria.

Los días 16, 17 y 19 del actual, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebrará esta Agrupación asamblea, continuación de la ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Nuevas fuerzas socialistas

PETREL, 14.—Después del brillante triunfo que obtuvieron en las elecciones municipales los compañeros de este pueblo de la provincia de Alicante, se ha reconstituido la Agrupación Socialista, que vuelve al Partido, llena de entusiasmo y con un numeroso contingente de afiliados.—C.

CÁCERES, 14.—Ya se ha organizado la Agrupación Socialista en esta capital, en la cual reina gran entusiasmo entre la clase trabajadora.

Nuestros compañeros se disponen a verificar varios actos públicos como propaganda de los ideales socialistas, y es de esperar que acudan muchos compañeros a inscribirse en las ya numerosas listas de la Agrupación de Cáceres.—C.

MAS SANGRE

Según los hombres de la Monarquía sin hallar más remedio contra el hambre que las balas de la guardia civil.

La serie de protestas populares contra los explotadores de la miseria nacional se ha continuado en Sedes, puebloito próximo a El Ferrol. Allí, el cacique tenía trigo oculto; sabía que el vecindario protestaría, y pensó que la guardia civil está para algo. Pidió fuerzas, y allí fueron diez parejas con objeto de defender la sagrada propiedad del acaparador.

Y la defendieron matando a dos hombres y una mujer e hiriendo a otras varias personas. Otro pueblo sacrificado, aterrado, sometido al bandolerismo caciquil, que es el cimicento de un régimen.

Ese es el camino único que saben seguir los hombres que gobiernan a este pueblo. Pero ello ocurre que también enseñan al pueblo que fuera de ese camino nada podrá conseguir.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Cerca de las seis de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros convocado en la Presidencia.

Llegó primero el ministro de Fomento, que dijo llevaba pocos asuntos, entre ellos una propuesta de escalafones.

Respecto a las notas del mensaje que se refieren a su departamento, manifestó que ya las conoce el presidente hace unos días.

Los periodistas le indicaron que la Junta de defensa de los empleados de Fomento pedía adoptar ciertos acuerdos.

El ministro repuso que no tenía noticia de ello y que cree que no pasará nada.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba varios expedientes de trámite ordinario.

Le preguntaron los periodistas si pensaba adoptar medidas beneficiosas para el personal.

El conde de Caralt contestó que ya al Consejo anterior había llevado unas notas en que se trataba de este asunto, y algunas de

determinadas dependencias las tenía terminadas.

—Pues se habla de que van a la huelga.

—Si eso fuese cierto faltarían a los compromisos que han adquirido con el conde de conlevar la situación hasta que las Cortes aprueben las mejoras proyectadas.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba varios expedientes de indultos.

El presidente dijo que no tenía ninguna noticia nueva.

Le preguntaron los periodistas si hoy habría alguna sorpresa en la *Gaceta*.

—Hasta ahora no hay—dijo el marqués de Alhucemas—más que la militarización de los servicios de Correos y Telégrafos.

—Y de la disolución, ¿qué hay?—le interrogaron.

—No hay más que militarización.

Los ministros de Marina y Gobernación no hicieron manifestación ninguna.

El ministro de la Guerra dijo que nada ocurría.

La reunión de los ministros terminó a las ocho y cuarto, y de ella facilitó el Sr. Fernández Prada la siguiente referencia:

«El ministro de la Gobernación dió cuenta de los sucesos ocurridos en El Ferrol.

Se habló después de la ejecución de los decretos publicados en la *Gaceta* respecto a la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, enterándose con satisfacción el Consejo de los escritos que han sido presentados en algunas provincias por grupos de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, en cuyos documentos hacen constar que se apartan de la Junta de unión y defensa del referido Cuerpo y se ofrecen a continuar haciendo el servicio con sumisión completa a las órdenes del Gobierno.»

(Aunque esto dijo el ministro de Justicia y Justicia sabemos que es mentira. En todas partes los telegrafistas han hecho entrega de los aparatos, y mantienen una digna expectativa, esperando a ver cómo la bestia apocalíptica de las mil patas, no cabezas, resuelve la contusión producida en el país por la última coz del fiero animal. Esos escritos, pues, que él dice produjeron una gran satisfacción al Consejo sino una burda invención de esos ocho indignos mandarines chinoscos.)

Terminó el Sr. Fernández Prada su versión, diciendo que quedó aprobado en líneas generales el mensaje de la Corona, cuya redacción había sido encomendada al ministro de Fomento, y que igualmente quedaron aprobados un proyecto de real decreto del ministerio de la Guerra referente al voluntariado, y un expediente de libertad condicional de un recluso del fuero de Guerra.

Por último, quedó aprobado un proyecto de real decreto del ministerio de Fomento reglamentando el ascenso de los consejeros de Obras públicas a presidentes de Sección.

Los periodistas preguntaron a algunos ministros si se habían ocupado de la suspensión de garantías. Todos ellos contestaron que el Gobierno no ha pensado en adoptar tal medida.

Otros informes aseguran que en el Consejo el presidente dió cuenta de las exposiciones que le habían entregado las Comisiones de empleados de Hacienda y Gobernación que le visitaron durante los últimos días, y el ministro de Fomento manifestó que también una Comisión de empleados de su departamento le había visitado con el mismo objeto.

El Consejo acordó que los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, por medio de real orden, declararan que no reconocen la existencia legal de las Juntas de defensa de los departamentos mencionados.

Convinieron luego los ministros los puntos capitales del mensaje de la Corona, que cuando esté redactado por el ministro de Fomento será sometido al jefe del Gobierno por si hubiera que corregir algo.

Además de la amnistía y las reformas militares, se mencionan las obras públicas, y en general, asuntos importantes de todos los ministerios.

Algo se habló de la provisión de las senadurías vitales y de las personas que han de formar las Mesas de ambas Cámaras. Los ministros dieron voto de confianza al presidente para que designe quienes han de ser los agraciados con unas y otras distinciones.

El resto del Consejo se consagró al examen de expedientes.

El doctor Vera

Nuestro querido correligionario Jaime Vera continuaba hoy en el mismo estado de gravedad.

UN DONATIVO

Nuestro compañero Barrio ha recibido, de París, una tarjeta de unadme Ménard-Dorian con la suma de 5.023 francos, que dedica a las víctimas de la brutal represión de agosto.

Barrio ha dado las gracias a la donante en expresiva carta, que, en nombre de los obreros españoles, le ha dirigido.

La "Federación ciudadana"

Con un atento besalamano de su presidente, D. Mauricio Jalvo, recibimos un programa de un nuevo organismo, titulado «Federación ciudadana», cuyos fines van comprendidos en su título.

Respetamos la idea que informa este proyecto, que no nos parece, digámoslo con franqueza, que tendrá una positiva eficacia, a causa, precisamente, de lo que sus autores aprecian como favorable: la heterogeneidad o la imprecisión de sus componentes.

Las soluciones del problema social español necesitan una concreción más determinada. La vaguedad de los elementos que se agrupan contribuirá, creemos, al fracaso más bien que al éxito.

El Gobierno declara el locaui a los telegrafistas

El Gobierno ha perdido la cabeza; no de otro modo se explica el acto realizado ayer con los telegrafistas. La finalidad que con él se persigue la sabrá el Gobierno; las consecuencias de tan inculcable proceder las ha sufrido toda la nación, viéndose privada desde las primeras horas de ayer de un servicio público sin el cual no se explica la vida de los pueblos civilizados.

Informaciones tendenciosas de algunos periódicos han presentado al personal de Telégrafos en actitud de resistencia pasiva, de huelga no declarada, y eso no es verdad. La actitud de los telegrafistas es la que corresponde a una clase de trabajadores que ha realizado una labor superior a sus fuerzas durante varios años, estimulados por el deber y por reiteradas e incumplidas promesas de todos los gobernantes. Su abnegación llegó al límite; y, convencidos de que sus sacrificios no eran apreciados por los que tienen el deber de dotar a los empleados del Estado de los necesarios medios de trabajo, los telegrafistas acordaron realizar el servicio en la forma que dispone el reglamento, reglamento que no ha sido redactado por ellos, sino por los representantes de todas las naciones, y por esta circunstancia se le conoce con el nombre de Convenio Internacional.

El Gobierno sabía que el personal y el material de Telégrafos son insuficientes para atender a las necesidades del servicio; sabía que estas deficiencias las suplían los telegrafistas con su celo, y sabía, por último, que, concretándose los funcionarios a cumplir con su deber, el servicio telegráfico experimentaba gran retraso. ¿Qué ha ocurrido para que el Gobierno, conocedor de las circunstancias mencionadas, haya expulsado a los telegrafistas de las salas de aparatos y dejado al país sin tan importante servicio? ¿Qué significación tiene el hecho de no permitir al personal que se acerque a los aparatos y remitir por correo los telegramas? ¿Se pretendía acaso hacer perder la seriedad a los telegrafistas y provocar una huelga para justificar la disolución del Cuerpo?

Se atribuye la actitud de los telegrafistas a la negativa del crédito solicitado para aumento de personal y material, y eso tampoco es cierto. Ese crédito y la reforma a que había de aplicarse son obra del Gobierno, no de los telegrafistas, y mal podían hacer éstos bandera de combate de un proyecto que no satisfacía, ni mucho menos, sus legítimas aspiraciones. La actitud de estos funcionarios se debe al sistemático abandono en que los Gobiernos han tenido y tienen el servicio telegráfico, abandono que ha dado lugar al agotamiento de las energías físicas del personal y determinado a la vez la resolución de limitarse a cumplir con el reglamento.

El funesto político que en 1909 puso a España en evidencia ante las naciones civilizadas; el que, sumiso a las Juntas de jefes y oficiales, disolvió la de sargentos, ha dado una prueba más de su arrogancia dejando al país aislado telegráficamente del mundo. La movilización y el hacer depender a los Cuerpos de Correos y Telégrafos del ministerio de la Guerra no han de modificar en nada las condiciones del conflicto; dependen de un ministerio o de otro, los telegrafistas no podrán hacer más de lo que han hecho; esto es: cursar en Madrid 20.000 despachos diarios. Y si con las citadas disposiciones se persigue el propósito de disolver las Juntas de defensa de Correos y Telégrafos se equivoca quien así piense, porque los funcionarios de ambos Cuerpos son hombres conscientes, que harán honor a la palabra empeñada, permaneciendo fieles a la organización en que tardamente, por mal suyo, reconocieron era el único camino que se ofrece al proletariado oficial para el logro de sus aspiraciones.

Los sucesos de El Ferrol

Lo que el Gobierno quiere que se diga.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer mañana que había conferenciado por teléfono con el gobernador de La Coruña, el cual le había comunicado que entraron al trabajo en El Ferrol todos los obreros, incluso los del Arsenal y la Maestranza.

El comercio ha cerrado sus puertas; pero esto se debe a la tasa que les ha sido impuesta, y que considera, por lo reducida, lesiva para sus intereses.

Han llegado a dicha población fuerzas de la guardia civil.

Se espera que en breve quedará restablecida la normalidad.

Acerca de los sucesos de Sedes, dijo que los amotinados pasaban de 4.000.

Dos guardias resultaron heridos con piedra. Resultaron muertos dos hombres y una mujer, y heridos dos hombres y cuatro mujeres. Han llegado refuerzos de la guardia civil.

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

La disolución de las Juntas civiles

Conforme a lo acordado en el Consejo de anoche, hoy publica la *Gaceta* reales órdenes de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, disponiendo la inmediata disolución de las Juntas de unión y defensa de los respectivos funcionarios administrativos de cada departamento.

Del ministerio de la Guerra no publica la *Gaceta* de hoy disposición alguna.

Correos y Telégrafos, militarizados

Los autores.

El procedimiento empleado por el Gobierno para apoderarse de las líneas telegráficas ha sido idéntico al que se usó cuando la cuestión de los sargentos.

Lo mismo que a éstos se ha obligado al personal de Telégrafos a firmar un documento prometiendo, bajo palabra de honor, separarse de las Juntas de defensa.

El Gobierno había adoptado el acuerdo en Consejo de ministros, manteniéndolo secreto, y encomendando su cumplimiento a los ministros de la Guerra y Gobernación.

Pero la preparación del golpe se debe a los señores Cierva y duque de Bivona.

Añadió Bivona que la incautación de las líneas se había realizado en toda España y que el Gobierno está decidido a disolver las Juntas de defensa.

Para juzgar de este pequeño hombre que ahora va a tener por primera vez la satisfacción de que se ocupen de su persona, transcribimos la siguiente escena tal como la refieren algunos testigos:

Al llegar ayer mañana el presidente de la Junta de Correos a cumplir sus deberes como funcionario en la Caja Postal, establecida en la nueva Casa de Correos, vió, con la natural sorpresa, a un grupo de compañeros estacionados frente al mencionado edificio, cuyas puertas estaban cerradas.

Los compañeros, dirigiéndose al presidente, que llegaba, le interrogaron acerca de lo que acontecía. Le advirtieron que la Caja estaba tomada por la guardia civil, y que había orden de disparar contra quien pretendiese entrar en el local. Tan terminante era la orden, que para lograr acceso a la Caja el tesoro, hubo de hacer constar que llevaba fondos del Banco.

El presidente, ignorante de lo que ocurría, se trasladó con algunos compañeros al café Postal, situado frente a la nueva Casa de Correos. Una vez allí, haciendo conjeturas sobre los sucesos, de los cuales era el primer sorprendido, se enteró de que había llegado el duque de Bivona, y acudió a ponerse al habla con él.

Mostró el presidente su extrañeza ante el director general, y éste, en tono desabrido y violento, le dijo:

—No doy explicación alguna; no tengo que darla.

Insistió el Sr. Pontremull, y el director general le replicó:

—Repito que no doy explicaciones.

—No las pido tampoco—arguyó el presidente de la Junta—. Se lo hará al Gobierno quien pueda y deba hacerlo.

Seguidamente, como los compañeros le preguntasen cuál debía ser su actitud, el Sr. Pontremull, después de procurar calmar a los más exaltados, le aconsejó que entrasen a trabajar, como si nada ocurriese; pero después de formular la protesta correspondiente.

—Usted lo dice—respondieron todos—, y le obedecemos.

El duque de Bivona, al ver que los funcionarios sólo atendían al presidente de su Junta, se encará con éste, diciéndole:

—¿O se calla usted o va usted arrestado!

Los empleados que se hallaban presentes acogieron estas palabras del duque con un abucheo general, y hasta se oyeron algunos silbidos.

La actitud de los telegrafistas.

Habiéndoseles prohibido la entrada en la sala de aparatos, los telegrafistas madrileños se reúnen en otras dependencias de la Central, en el Circulo que tienen en la calle de Carretas y en otros lugares públicos, donde comentan las medidas adoptadas y cambian impresiones, manteniendo una actitud de gran firmeza y serenidad.

Los empleados de Telégrafos que hay en Madrid ascienden a 450, afectando, por lo tanto, el conflicto a muchísimas familias.

En previsión de que agentes del Gobierno puedan sorprenderles con preguntas de difícil contestación acerca del presente conflicto han fijado en la Central de Telégrafos el siguiente anuncio:

«A todos los adheridos: Esta Junta regional ha acordado por unanimidad que en el caso de que por la superioridad se les pregunte algo relativo a asuntos de trascendencia para la Corporación contesten que demorarán su respuesta hasta saber la opinión del Cuerpo de Telégrafos.»

En la calle de Carretas, número 4, principal, donde tienen establecido su Centro los telegrafistas madrileños, la animación durante todo el día fue enorme. El local está constantemente lleno, y se oye hablar apasionadamente, comentando todo el mundo con actitud el acto realizado por el Gobierno.

En la tabilla donde se colocan los anuncios aparece uno que dice:

«La Junta de Unión y Defensa regional recuerda a sus asociados el compromiso de honor que tienen contraído, que hoy debe ser respetado más que nunca, como muestra de firme adhesión a la Junta.»

El Sr. Rocha, presidente de la Junta regional madrileña, aseguró que era inexacta la suposición de que los telegrafistas pensarán ir a la huelga. Su actitud era la misma que en los pasados días, o sea despañar el servicio cumpliendo estrictamente el reglamento.

—Y cuál será la actitud de las Juntas en el caso de que el Gobierno intente una transacción con ellos?

—Prestar servicio inmediatamente y continuar atendiendo las indicaciones del reglamento en la misma forma que lo hacíamos. Tenemos entendido que el Gobierno se propone disolver el Cuerpo de Telégrafos, y también hemos oído decir que se aplicará una medida análoga al de Correos. Nosotros estamos satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

La actitud del personal no puede ser más decidida.

—El Gobierno es injusto con nosotros—dicen—aunque bien es verdad que sus antecesores, todos, lo han sido igualmente.

Hace nueve años se cursaban por la Central de Madrid de cinco a seis mil despachos; hoy, el servicio normal es de treinta a treinta y dos mil, y, sin embargo, ni ha aumentado el personal ni el material es mejor y más abundante.

—Nuestros sueldos son insignificantes—nos decía un oficial que encaneció al pie de los aparatos—. Con veintinueve años de servicio, tengo de sueldo 3.000 pesetas con el 12 por 100 de descuento. Creo que mi carrera ha sido poco fructífera.

—Pues yo, a los sesenta años de edad y treinta y cinco de servicio, he logrado un retiro de 28 duros mensuales—nos dijo un anciano que se declaró principal instigador de la huelga que el Cuerpo sostuvo hace ya muchos años, y cuya causa fue el negarse el personal a la pretensión de un personaje político, ya

El hambre nacional

Envíos de subsistencias.

PAMPLONA, 14.—Se ha autorizado el envío a esta población de 24 toneladas de patatas de Alava y 2.400 kilos de arroz de Tarragona. La escasez de estos productos era aquí grandísima.—C.

Incautación de trigo y harina.—Cierre de las tahonas.

VALLADOLID, 14.—Las autoridades se han incautado, por sorpresa, de nuevas cantidades de trigo llegadas al mercado.

Algunos carros que supieron en el camino la incautación retornaron a sus pueblos.

Se cree que no vendrá al mercado más trigo, agravando con ello el problema del abastecimiento del pan, agudizado con la resolución de los panaderos, según la cual esta noche cesarán los tahoneros en la elaboración del pan, poniendo sus hornos a disposición de las autoridades, aunque el alcalde les facilite las harinas al precio de tasa.

Ante la actitud de los panaderos parece ser que las autoridades procederán a incautarse de las harinas que existen en las fábricas.

Se sabe que la Comisaría ha denegado la autorización solicitada por la Junta de Subsistencias para incautarse del azúcar existente en la fábrica de Santa Victoria, donde hay un considerable stock, mientras en la plaza está escaseando dicho artículo.

Se comenta el desconcierto que se observa en las órdenes que vienen de la Comisaría de Abastecimientos, causa de que el conflicto planteado se haga cada día de más difícil solución.—C.

Nuevos encarecimientos.

PALENCIA, 14.—El precio de la carne ha aumentado 90 céntimos en kilo, y el de la leche 10 céntimos en litro.

Se censura a la Junta de Subsistencias por la indiferencia que demuestra.—C.

El arroz.

VALENCIA, 14.—La Junta de Subsistencias ha tomado el acuerdo siguiente:

Autorizar nuevas exportaciones de arroz a todos los puntos de España mediante la autorización concedida por el gobernador, con la obligación, por parte de los exportadores, de conservar un 2 por 100 del total de cada envío, en depósito a la disposición de la Junta, la que podrá disponer de los depósitos que se formen, pagando a 47 pesetas los cien kilos.

Dentro de breves días, cuando haya remanente, se pondrá a la venta el arroz de los depósitos al precio invariable de 50 céntimos el kilo.—C.

Las rentas del obrero

Un obrero destrozado.

VALENCIA, 14.—En la fábrica de papel de los Hijos de Duart una correa de transmisión cogió al operario de cuarenta y seis años Francisco Flores, al que volteó y destrozó horriblemente.—C.

Otro Consejo de guerra

PAMPLONA, 15.—Hoy, viernes, se celebró un Consejo de guerra contra Miguel Cerdido y tres correligionarios más.

Puestos los militares a inventar acusaciones, se atribuyeron a nuestros compañeros nada menos que los delitos de conspiración y rebelión con motivo de la huelga de agosto.

Veremos si se hace justicia.—C.

Todavía dura la persecución

VILLENA, 13.—El jueves anterior se personó en ésta, después de haber cedido oportunamente, el comandante de infantería del regimiento de la Princesa D. Francisco Medrano, juez que instruye el sumario por los sucesos de agosto de Villena, Benajama y Cañada, para notificar a los procesados de estas localidades en la situación en que se encuentran. Las de Benajama y Cañada pasan a la jurisdicción civil; los de Villena quedan sujetos a la de guerra, siendo clasificados en tres grupos: primero, compuesto por seis individuos, en libertad absoluta; segundo, compuesto por unos 30, en libertad provisional, y tercero, por unos 14, a quienes se les notificó que se buscasen abogado y procurador.

De este grupo han sido detenidos, por causas que ignoramos, los compañeros Manuel Muñoz y Francisco González, que se encuentran en la cárcel de esta localidad.—C.

Bloque de las izquierdas

MARTOS, 13.—Ha quedado formado en esta localidad el Comité del bloque de las izquierdas, que nombró presidente a D. Manuel Muñoz de la Torre, y secretario a D. Francisco Chamorro Peña.

La Sociedad de obreros agricultores y la Agrupación Socialista han nombrado delegados, para que las representen en el citado Comité, a los compañeros Alfonso López Martínez y Antonio Morales López.—C.

LA GUERRA

En los frentes anglofrancobelga e italiano ninguna operación importante.

En cambio, la aviación se encuentra en un período de enorme actividad por parte de ambos bandos contendientes.

BOICOT JUSTO

MUERES, 9.—La Sección minera de esta localidad ha declarado el boicot al establecimiento de Severino Gutiérrez, sito en «Los Pontones», por ser este gran señor uno de los miserables delatores del pasado agosto, y atender solícito en su casa, donde los tenía alojados, a quienes maltrataban cobardemente a cuantos obreros caían en sus manos.

Por eso, los trabajadores, que no pueden ni deben olvidar a quien tan innoberablemente procedió entonces con ellos, están obligados, usando del legítimo derecho de defensa, a procurar que el boicot a dicho establecimiento sea eficaz, para que tenga que marchar su dueño con los trastos a otra parte.

¡Habrá trabajador que olvide los apaleamientos de que fue objeto y de los sufrimientos padecidos en las celdas de la Modelo? No puede ser que lo haya, y por eso no debe haber ni un solo minero que pase por los umbrales de tal establecimiento.

El dueño de la casa, hombre de dignidad y de vergüenza, cuando se ha enterado del boicot ha dicho que en su casa no quiere delatores, ¡muy bien!, y que se marchen con el sopillo a otro lado.

También hubo unos cuantos «gazapos» que honorariamente denunciaban y que los obreros no deben perder de vista, que son: Jesús Argüelles, Jesús Díaz López, José Menéndez y Manuel Garapino.—I. López.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.
A las seis.—Callos a la madrileña, 0,60; a la sevillana, 0,85; ropa vieja, 1,25; merluza en salsa, 1,25.

MADRES una madre inteligente y discreta administra el purgante BESOY a sus pequeños y a las personas de gusto delicado de su casa sin que ellas se enteren. Pescetas 0,25.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de car bones.—Sucrales BIDEARRIETA; ARRAGUETA, 3; CALBETÓN, 16; BIDEARRIETA, 8.

¿No tiene usted diccionario, o el que posee es antiguo o se halla inservible? Pues por diez pesetas puede usted adquirir en esta Administración uno enciclopédico, ilustrado y modernísimo.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 20.

Para lo que hay millones

En la reunión celebrada ayer mañana por el pleno del Consejo de Estado se acordó, respecto al crédito de Guerra de 90 millones, informar favorablemente los gastos relativos a los cupos de 1916 y 1917, que importan la cantidad de 10.380.000 pesetas.

También se informó, de acuerdo con la petición, el aumento de un real diario en el haber del soldado, cuyo importe total es de pesetas 11.800.000.

Respecto a los gastos que ocasiona la real orden de 13 de febrero último, sobre aumento a 61.000 hombres de las fuerzas permanentes del ejército, conyosine declarar que, con arreglo a la Constitución, sólo compete a las Cortes fijar las fuerzas permanentes de mar y tierra.

Una conferencia

Sobre los sucesos de Mérida.

El presidente del Centro obrero de Mérida, Bonifacio del Sol, dará una conferencia en la Casa del Pueblo el próximo sábado, día 16, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la misma. El tema de la conferencia será: «Aspectos del caciquismo.»

De la presentación de Bonifacio del Sol estará encargado el compañero Tomás Alvarez Angulo.

SÓLO FALTABA ESO

SAMA DE LANGREO, 9.—Uno de los que más cruelmente fueron tratados cuando la inhumana represión por la huelga de agosto es el compañero Domingo González, vecino de La Vega, concejo de San Martín del Rey Aurelio. De que se le trató en forma despiadada es una muestra que las mismas autoridades militares de Sama, al ser condecorados del estado lastimoso en que se encontraba, ordenaron que se le curara y diera cama en la Casa de Socorro, en donde permaneció hasta que se le condujo a la cárcel de Oviedo.

Pues bien: por haber publicado en LA AURORA

Lo que dice García Prieto

Después de asegurar que las noticias que se reciben de provincias acusan tranquilidad, el jefe del Gobierno dijo hoy a los periodistas:

«Como yo esperaba, las pasiones se van calmado, y tengo la esperanza de que podrá resolverse satisfactoriamente la cuestión de Telégrafos, como es mi vivo deseo.»

Supongo que ya habrán visto en la Gaceta de hoy las reales órdenes disolviendo las Juntas de defensa de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Como un periodista se quejara de que no habían permitido la transmisión a provincias de dichas reales órdenes, el marqués de Alhucemas ofreció hablar sobre este particular al ministro de la Gobernación, para evitar ese rigor en la censura en noticias que precisamente es conveniente divulgar.

«Parece—dijo luego el jefe del Gobierno—que después de publicadas esas reales órdenes se ha presentado al ministro de Instrucción pública la Junta de defensa de aquel departamento, y el Sr. Silvela, al tener conocimiento por ese acto de que existía esa Junta, anunció que mañana publicaría una real orden disolviéndola.»

Al preguntarle al Sr. García Prieto si la Junta de defensa de Instrucción pública se había presentado en el ministerio para anunciar su disolución; aquél contestó:

«No ha llegado a saberse el objeto, pues el ministro recibió el aviso de que deseaba visitarle la Junta de defensa, y como eso implicaba un aviso oficial de la existencia de dicho organismo, el Sr. Silvela se limitó a anunciar que iniciaría la conducta de sus compañeros de Gobierno.»

Después de mi despacho con el rey estuve en el domicilio del conde de Romanones, por que anoche, al irme a casa, después del Consejo, me encontré con una carta suya, a la que acompañaba las dimisiones de los señores Argente, Pérez Oliva y Liado, diciéndome que estas dimisiones no implicaban cambio de actitud de ninguna clase en el ofrecimiento que reiteradamente, de palabra y por escrito, me hizo de prestarme su apoyo. En vista de ello he ido a pedirle que esas dimisiones fueran retiradas, y a ello ha accedido.»

Al ser preguntado el Sr. García Prieto si el apoyo del conde de Romanones se refería al Gobierno o a él personalmente, contestó:

«No hemos entrado en semejantes disquisiciones. Claro es que el que encarna la representación del Gobierno soy yo, que lo presido; pero no hemos puntualizado ni ahora ni antes esta cuestión, pues el conde de Romanones ha sido menos metafísico que usted.»

El marqués de Alhucemas anunció que en esta semana ya no se celebraría Consejo, pues mañana tendrá lugar la acostumbrada recepción diplomática en el ministerio de Estado.

LA CURACION DEL

VENereo, SIFILIS E IMPOTENCIA
puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás a célebre frase del gran conquistador César Augusto, «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuentemente por arte de encantamiento con los CONNETTES DONNATTI. Pescetas 4; la caja, LA MOLESTIA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que te, Ulcera, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

Sifilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adentis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artrismo, gota, curación radical con un solo frasco de RIEMOLL del Prof. DONNATTI. Frasco, 5 pesetas.

Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.